

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8554** ALMA BIOINFORMATICS, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 96/11 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de don Leandro Manuel Pascual González contra la empresa Alma Bioinformatics, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 3 de abril de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 18.800,34 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120020904-1**